



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
	237728	
	(22) FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
--------------------------	----------------------------------

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO DE MUELLES PARA BALANCEAMIENTO DE BUTACA"

(71) SOLICITANTE (S)
D <sup>a</sup> . Encarnación FERRAGUT BOIX.-

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
ALCUDIA DE CARLET(Valencia), c/. Lope de Vega, 18.-

(72) INVENTOR (ES)
La propia solicitante.-

(73) TITULAR (ES)
-------------------

(74) REPRESENTANTE
D. Agustin Diaz.-

Se refiere la presente Memoria Descriptiva que se une a solicitud de registro como Modelo de Utilidad a un "Dispositivo de muelles para balanceamiento de butaca", cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar a los fines que se persiguen,

5. ventajas mas que suficientes para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita.

Aporta el dispositivo que se preconiza, la facultad de aplicarse en mecedoras, balancines, etc., en acoplamiento previsto permitiendo que el balanceo se produzca con la máxima comodidad y confort

10. insuperable, debido al movimiento que provoca, un balanceo armónico sin brusquedades.

La sencillez de su construcción lleva además consigo la sencillez de su montaje impartido por la circunstancia de que las piezas componentes no llevan soldadura ni van atornilladas ni remachadas entre

15. sí, sino que el acoplamiento o montaje se produce en virtud de que comporta arbitrado, sobre sí mismo, medios de vinculación indesmontable.

Es de aplicación a cualquier tipo de butacas y en general mecedoras o sillones.

20. Sustancialmente consiste en dos perfiles angulares montados enfrentados sobre la butaca a la que se quiere dotar de balanceos, es decir, uno sobre la peana y el otro sobre la pieza arqueada a este efecto dispuesta debajo del asiento, acoplados estos ángulos contra las caras exteriores de peana y arco.

25. Estos ángulos acoplan una de las caras del perfil, para sujetarse,

como hemos dicho, y en la otra cara del perfil, presentan por deformación dos pestañas, cada uno, determinadas para bloquear y fijar a un par de muelles por par, de perfiles, cuyo funcionamiento antagónico en el balanceo produce los efectos descritos.

5. Cada uno de estos muelles lleva las espiras del centro con un paso o separación predeterminadamente establecido y las tres espiras de cada extremo van en contacto una vuelta con otra y es por la primera espira de cada extremo por la que cada muelle se fija inamoviblemente a las pestañas determinadas en los perfiles angulares, que en resumidas cuentas actúan de soporte al dispositivo.

Se acompañan unos dibujos en los que se muestra una manera de llevar el invento a la práctica, haciéndose constar de manera expresa, que el mismo, carece de carácter limitativo en sus detalles toda vez que se citan solamente a título de ejemplo.

15. La figura A, muestra vistas en alzadas, por la cara exterior é interior y una lateral y una vista en planta de un juego completo. La figura B, muestra en perspectiva un perfil angular y una vista lateral de un muelle.

La figura C, representa en detalle la fijación de la cabeza de cada muelle a la pestaña del ángulo a que se vincula, y la

Figura D, representa esquemáticamente la situación y posición el dispositivo a una butaca.

Como se ha anticipado, consta de los perfiles angulares -1- figuras A, B y C, que por un plano se fijan al muelle y por el otro

25. soportan a los muelles -2- mediante las pestañas -3- figuras B y C.

Los orificios pasantes -4- figura B, sirven para fijar el perfil al mueble figura D.

Las espiras centrales -5- de cada muelle quedan separadas mientras que las extremas van juntas.

5. Suficientemente descrito el invento, así como una manera de llevarlo a la práctica, se hace constar que el mismo acepta modificaciones de detalle siempre que no afecten a su fundamento.

N O T A

- En resumen: El Modelo de Utilidad, recaerá sobre las particularidades características de las siguientes:
- 10.

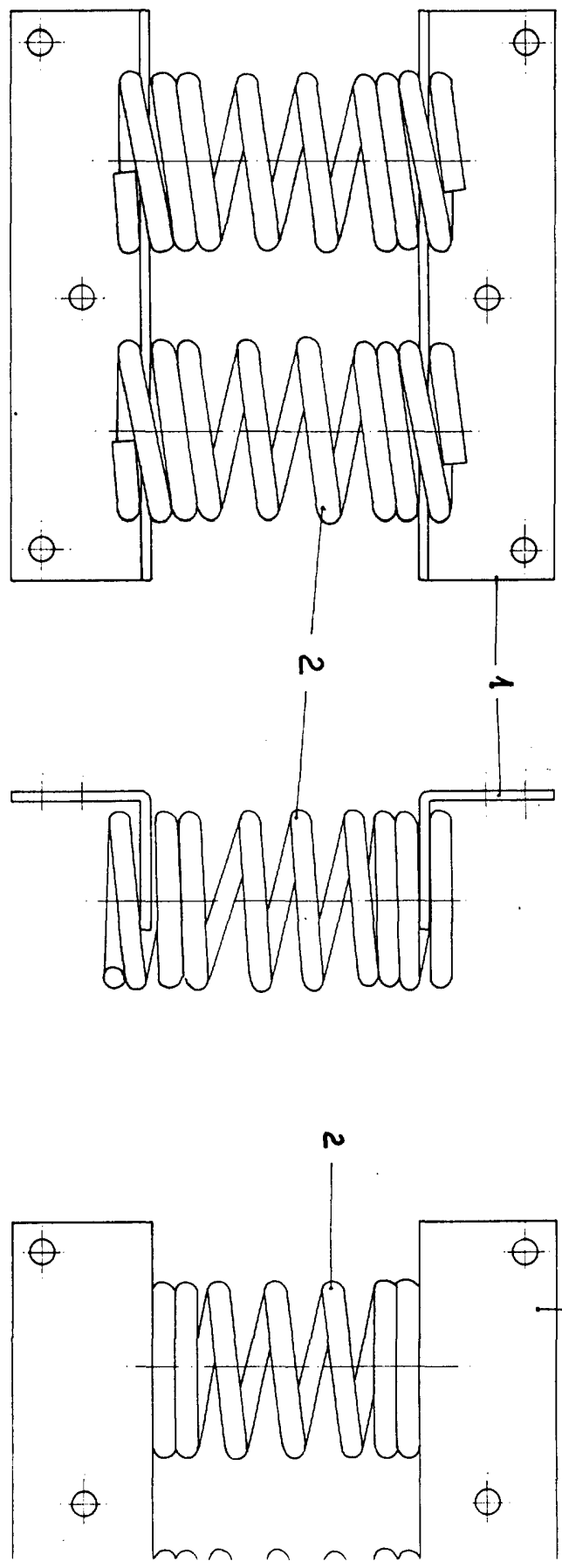
R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1ª.- Dispositivo de muelles para balanceamiento de butaca, caracterizado porque consta de dos tipos de piezas agrupadas de dos en dos en las que un tipo está constituido por unos perfiles angulares do-
5. tados por una de sus bandas de orificios pasantes de fijación al mueble y en la otra de dos pestañas por deformación y porque el otro tipo de piezas lo componen dos muelles con número de espiras predeterminado de forma tal que las correspondientes a los extremos están en contacto unas con otras y las centrales van separadas y
10. porque las primeras espiras de cada extremo anclan en las pestañas de los perfiles en ángulo quedando inamoviblemente vinculadas.
- 2ª.- "DISPOSITIVO DE MUELLES PARA BALANCEAMIENTO DE BUTACA".
- Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria, que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola de sus
15. caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

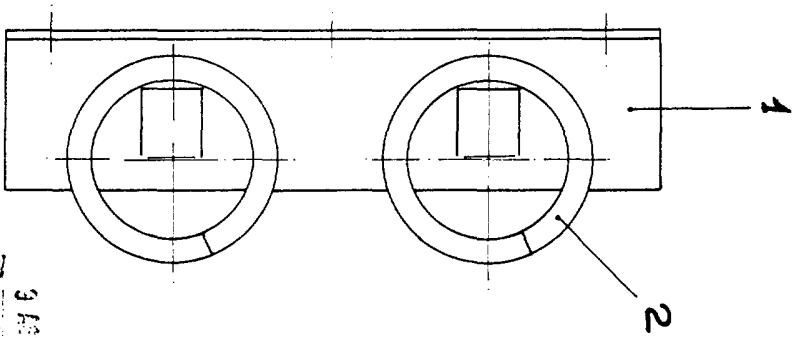
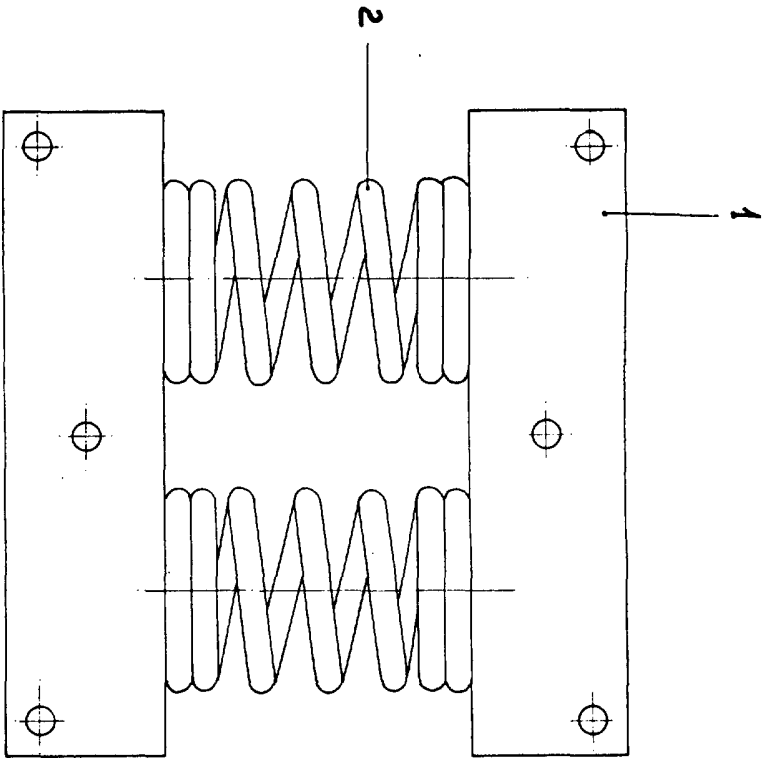
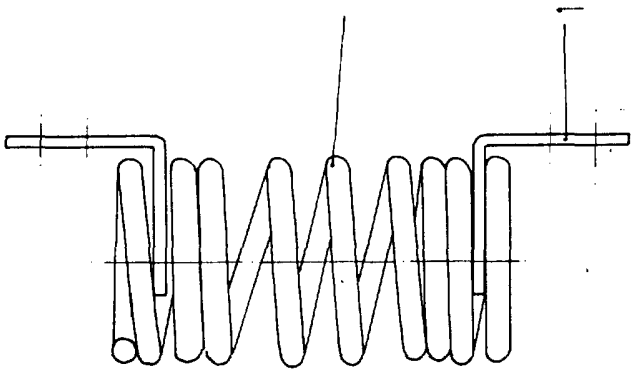
Madrid, a 9 de Agosto de 1.978.

A. DIAZ UNGRIA  
Hillo O. B.

A.



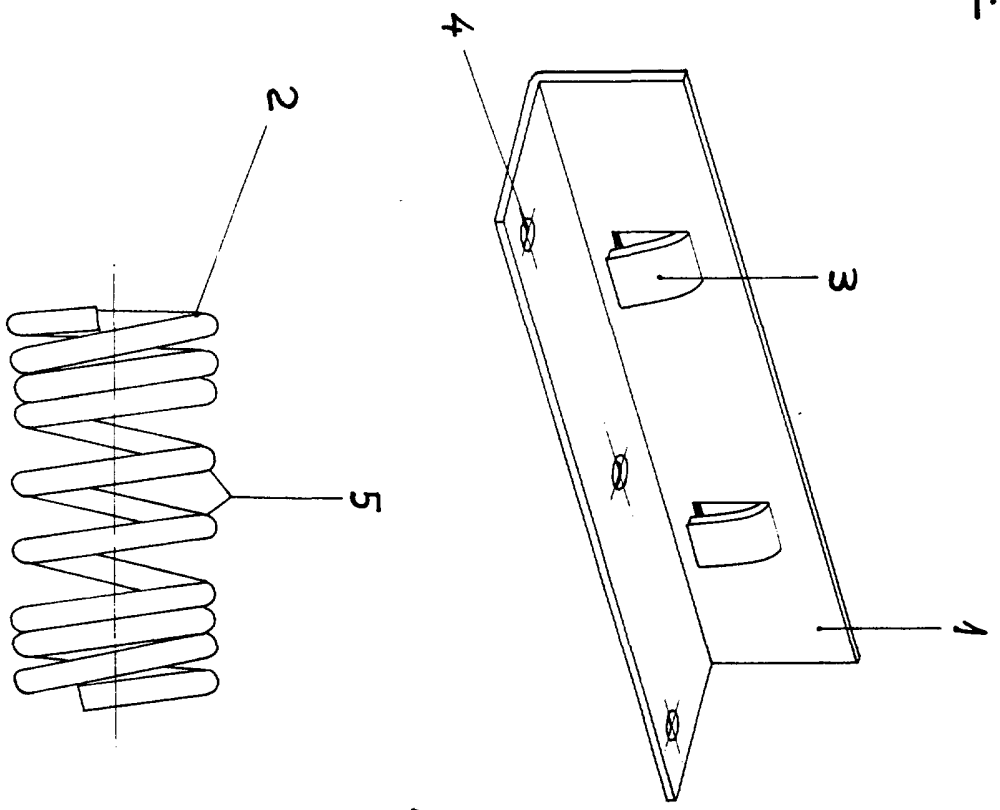
A.



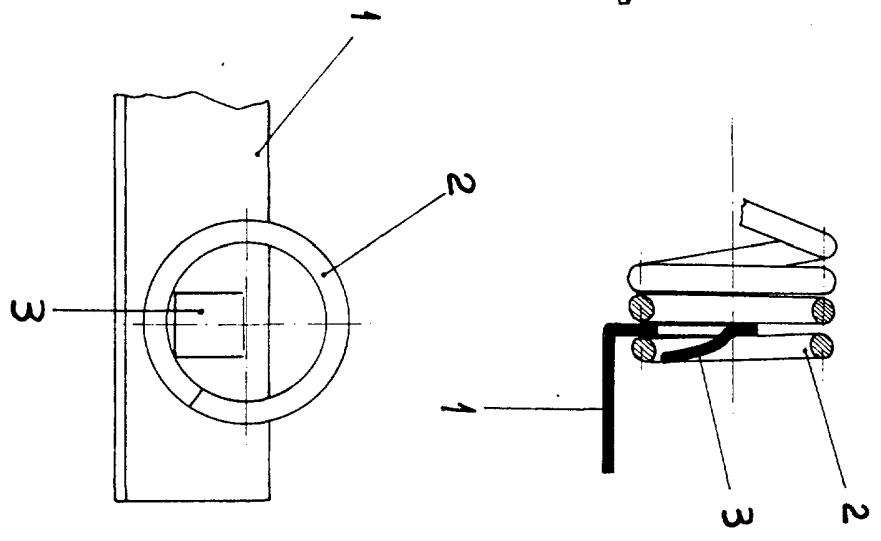
ESCALA VARIABLE.

3 MAR. 1938  
A. DIAZ UNGRIA  
R.A.  
*[Signature]*

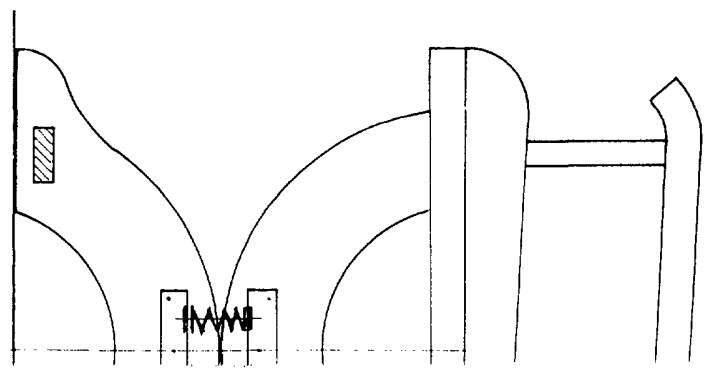
B.



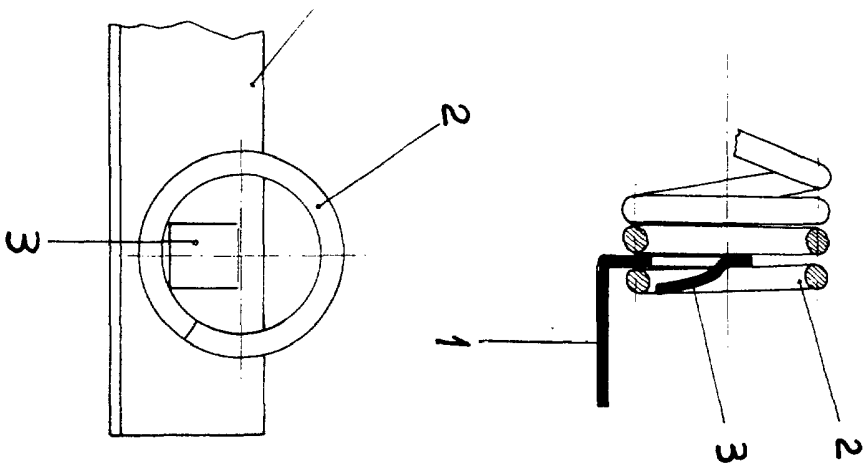
C.



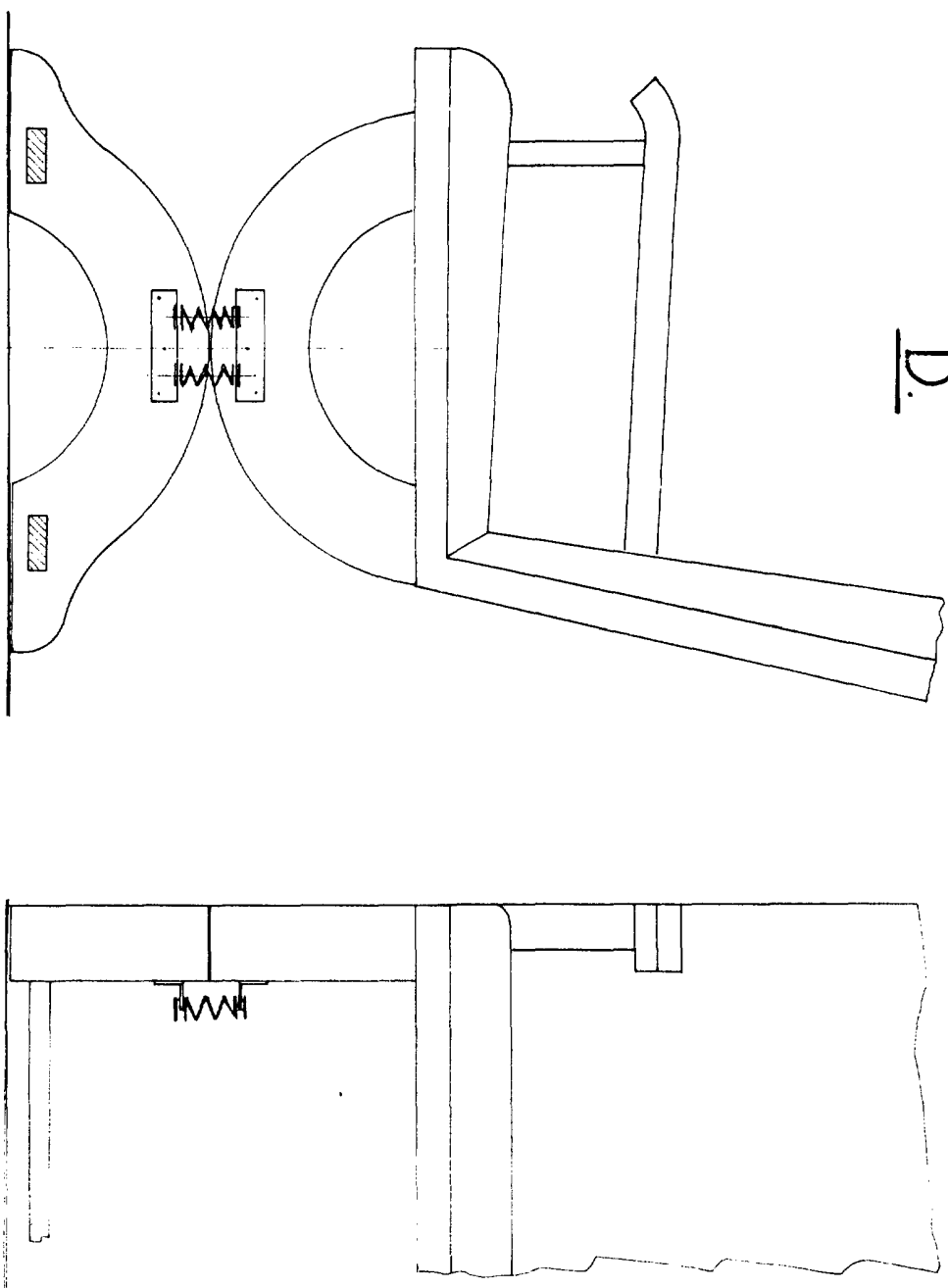
I



C.



D.



ESCALA VARIABLE.

A. BIZANDRIA  
R. A. BIZANDRIA